

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Que se repare y conserve el adoquinado de calle Espínola entre la vía férrea y Pbro. Bentancur**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

(Se muestran imágenes).

Vecinos de calle Espínola, entre la vía férrea y Pbro. Bentancur, han hecho una serie de planteos formales a la Intendencia porque quieren conservar el adoquinado de esa cuadra que tiene que ver con la historia de San José y también con la identidad de la ciudad. En ese sentido, la Comisión de Vecinos se moviliza desde hace muchos años. En esa imagen, se pueden ver distintos documentos que se han enviado a las autoridades municipales.

En esas otras fotos podemos ver que ese adoquinado de una cuadra de largo está en muy mal estado, pero que, como decíamos, tiene valor histórico y de identidad para nuestra ciudad.

Reitero, se ve un gran deterioro, y los vecinos insisten —creemos que con toda razón— en que se pueda reparar este tramo de la calle. No hace mucho hicieron más gestiones al respecto. Creemos que sería muy

bueno que se restaurara, como se hizo en la calle Viera y Benavídez entre Colón y Rincón, que quedó muy bien y, además, se le colocó iluminación.

Por tanto, considero que, de alguna manera, se puede hacer una reparación importante y realizar un buen mantenimiento en ese tramo de la calle Espínola. Como decíamos, pensamos que ese sería un aporte interesante para la identidad del barrio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Departamental de Patrimonio y que se le adjunten estas fotos; al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Cultura y Educación y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Que se revean las fechas de cobro de la Contribución Inmobiliaria para el próximo año**

(Se muestran imágenes).

En otro orden de cosas, señor Presidente, el año pasado manifestamos la preocupación de algunos contribuyentes porque, precisamente, se juntaban, en menos de dos meses, dos cuotas de

la Contribución Inmobiliaria.

En esa imagen se muestra el calendario de pago de la Intendencia de este año y vemos que se cobra la Contribución Inmobiliaria en tres meses seguidos: el 8 de junio, el 8 de julio y el 7 de agosto. Entendemos que eso no favorece el pago de los contribuyentes, sobre todo en invierno que es la estación donde las familias tienen más gastos.

Por lo tanto, solicitamos, nuevamente, que se racionalicen las fechas de cobro de la Contribución Inmobiliaria y que, por lo menos, eso se tenga en cuenta para el próximo año y no se cobre en tres meses seguidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se coloquen enlentecedores de velocidad antes de llegar alguna de las intersecciones de la calle Montagne**

Por otro lado, señor Presidente, queremos transmitir una preocupación de vecinos del barrio Eusebio Vidal. Una vez más, vamos a hablar de la calle Montagne, a la altura de Larrañaga, porque allí, a fines de marzo, se produjo un nuevo accidente. En este caso, fue entre una moto y una bicicleta; felizmente,

no pasó a mayores.

Volvemos a plantear esta inquietud porque es una esquina peligrosa. Insistimos en que en esa intersección se coloque un enlentecedor de tránsito y cartelería adecuada.

También hubo problemas de tránsito en Montagne, a la altura de Ciganda, solicitamos que se haga una intervención, que no sería muy costosa, y se coloque antes de ese cruce, por el que se circula muy rápido, una especie de lomada o de enlentecedor de velocidad para desalentar a los conductores a ir a una velocidad que no corresponde. Esta medida la hemos visto en otros departamentos, por ejemplo, en Rivera y Artigas.

SEÑOR PRESIDENTE. Vaya redondeando, señor edil.

EDIL HUMBERTO GRENO. Bien, señor Presidente.

Por tanto, solicitamos, una vez más, que la Intendencia de San José estudie la posibilidad de colocar lomadas y cartelería adecuada, y que la calle Montagne deje de ser doble vía. Creemos que con pequeños aportes se podría evitar siniestros de tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y

Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.